

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°031-2008-BCRP

Lima, 18 julio 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que este Banco Central participe en el curso taller “*Derivados de Crédito*”, organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), que se realizará en la ciudad de México D.F., México, entre el 21 y 25 de julio del 2008;

Que, los temas que se tratarán en la citada reunión están dirigidos especialmente a profesionales de banca central cuyas funciones se desarrollen en las áreas de estabilidad financiera, regulación y supervisión financiera, operaciones, entre otros;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, en el marco de dichas funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de julio de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Herencia Rojas, Especialista en Instrumentos Monetarios del Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 20 al 25 de julio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el curso mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$1328,46
Viáticos 	US\$1200,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ 30,25
TOTAL	US\$2558,71

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE